



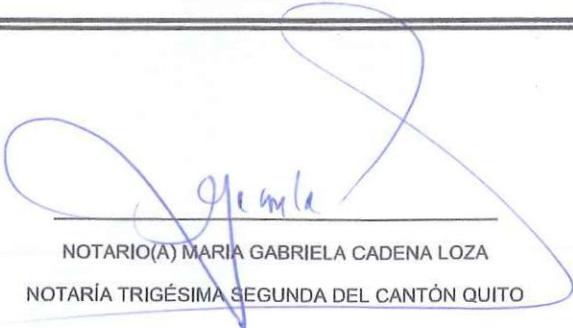
Factura: 002-001-000025888



20171701032P01798

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701032P01798						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2017, (12:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROCEL GUERRA BETTY SHADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712747938	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	VALENCIA ALVAREZ RUTH ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715590111	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	HERNANDEZ PROCEL CAROLINA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722575931	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
Natural	REYNA LA O RAIDEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756783864	CUBANA	CONSTITUYENTE	
Natural	GARCIA CANDO SORAYA MABELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401144928	ECUATORIANA	CONSTITUYENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701032P01798

Factura No.: 002-001-0000258

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CADAPI CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: PROCEL GUERRA BETTY SHADIRA Y OTROS.

CAPITAL: USD 500.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy diez de Agosto del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA MARIA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía CADAPI CIA.LTDA., la señora BETTY SHADIRA PROCEL GUERRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la ciudad de QUITO en la calle José María Borrero O E dos guion uno seis tres (OE2-163) y Real Audiencia, con teléfono número cero nueve nueve dos cinco seis cinco cinco nueve tres (0992565593) y correo electrónico bshpg@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; la señora RUTH ELENA VALENCIA ALVAREZ, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la ciudad de QUITO en la calle S uno dos I (S12I) Antonio Rodríguez O E dos guion dos cinco siete (OE2-257), con teléfono número cero nueve nueve dos nueve siete cinco uno nueve cuatro (0992975194) y correo electrónico reva0713@yahoo.es, por sus propios y personales derechos; la señora CAROLINA MICHELLE HERNANDEZ PROCEL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en la ciudad de QUITO

en la calle Ignacio Asín y Vicente Heredia, con teléfono número cero nueve ocho siete cuatro cinco uno cinco dos siete (0987451527) y correo electrónico mishumasha93@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el señor RAIDEL REYNA LA O, de nacionalidad CUBANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO en la calle José Amesaba y Avenida 10 de Agosto, Conjunto Nuevo Amanecer, con teléfono número cero nueve ocho tres cero seis ocho siete uno uno (0983068711) y correo electrónico ckundy83@gmail.com, por sus propios y personales derechos; la señorita SORAYA MABELL GARCIA CANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERA, con domicilio en la ciudad de QUITO en la avenida Florida N cinco dos guion siete tres (N52-73) y Jibaros, con teléfono número cero nueve nueve tres cuatro tres siete siete seis uno (0993437761) y correo electrónico sorymabegar@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; y me autorizan expresamente a obtener y agregar como habilitante el certificado biométrico y/o registral de consulta de datos del sistema nacional de identificación ciudadana obtenido de la dirección nacional de registro civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la ley orgánica de gestión de la identidad y datos civiles; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "**SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas : **PRIMERA . - COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según

				Corresponda
PROCEL GUERRA BETTY SHADIRA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
VALENCIA ALVAREZ RUTH ELENA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
HERNANDEZ PROCEL CAROLINA MICHELLE	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GARCIA CANDO SORAYA MABELL	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
REYNA LA O RAIDEL	CUBANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio,

objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es CADAPI CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: P85 - ENSEÑANZA; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en QUINIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

Artículo Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
PROCEL GUERRA BETTY SHADIRA	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
VALENCIA ALVAREZ RUTH ELENA	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
HERNANDEZ PROCEL CAROLINA MICHELLE	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
REYNA LA O RAIDEL	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
GARCIA CANDO SORAYA MABELL	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
TOTALES	500	500.0	500.0	500.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) PROCEL GUERRA BETTY SHADIRA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) REYNA LA O RAIDEL, respectivamente.

SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas.

SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.

DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo

no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



PROCEL GUERRA BETTY SHADIRA
CEDULA: 1712747938



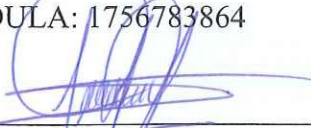
VALENCIA ALVAREZ RUTH ELENA
CEDULA: 1715590111



HERNANDEZ PROCEL CAROLINA MICHELLE
CEDULA: 1722575931



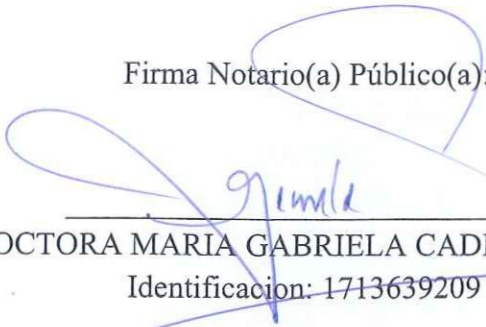
REYNA LA O RAIDEL
CEDULA: 1756783864



GARCIA CANDO SORAYA MABELL
CEDULA: 0401144928



Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA MARIA GABRIELA CADENA LOZA

Identificación: 1713639209

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **171274793-8**

APellidos y Nombres: **PROCEL GUERRA BETTY SHADIRA**

Lugar de Nacimiento: **CHIMBORAZO RIOBAMBA MALDONADO**

Fecha de Nacimiento: **1974-06-26**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **MUJER**

Estado Civil: **CASADO**

Edison Genaro Hernandez Hernandez

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER
V2343V2222

APellidos y Nombres del Padre: **PROCEL NORMAN BOLIVAR**

APellidos y Nombres de la Madre: **GUERRA RUTH TERESA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2017-03-28**

Fecha de Expiración: **2027-03-28**

Director General: *[Firma]*

Firma del Cedulado: *[Firma]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

041
JUNTA No.

041 - 023
NUMERO

1712747938
CEDULA

PROCEL GUERRA BETTY SHADIRA
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SAN BARTOLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 3

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. J. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

Shirley B. /
1712747938



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P. *01798*

FACTURA N° *25888*

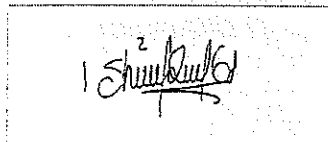
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de *8/11* toa (s) util (es).

Quito, *10/Ago/2017*

[Firma]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712747938

Nombres del ciudadano: PROCEL GUERRA BETTY SHADIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/MALDONADO

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERNANDEZ HERNANDEZ EDISON GENARO

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: PROCEL NORMAN BOLIVAR

Nombres de la madre: GUERRA RUTH TERESA

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-046-05382



173-046-05382

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V434414244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYNA PILI ADOLFO ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LA O FARGIE JOAQUINA

QUITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
2015-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-05

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD DEL COTIZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
REYNA LA O
RAIDEL

Nº 175678386-4

LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba

FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-25

NACIONALIDAD CUBANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER
SU CERTIFICADO DEFINITIVO
PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE,
EN CUALQUIER DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y PODRÁ AL MISMO
TIEMPO SOLICITAR SU CAMBIO
DE DOMICILIO

VÁLIDO POR 60 DÍAS

IMP 10M MJ

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

175678386-4
CÉDULA

Reyna La O Raidel
APELLIDOS Y NOMBRES

F) PRESIDENTE DE LA JRV

1756783864



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32 P. 01798

FACTURA N° 25888

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de CNA... lo a (s) útil (es).

Quito, 10/08/2017

DR. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756783864

Nombres del ciudadano: REYNA LA O RAIDEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REYNA PILI ADOLFO ALFONSO

Nombres de la madre: LA O FARGIE JOAQUINA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-046-05502



176-046-05502

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **171559011-1**

VALENCIA ALVAREZ RUTH ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO**
FECHA DE NACIMIENTO **1979-07-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
DAVID GEOVANNY MEDINA LOPEZ





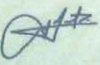
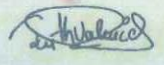
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **PSLGO/INFAN/PSREHAB** V3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALENCIA MAXIMILIANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALVAREZ MARIA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2013-02-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-02-14**

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

128 JUNTA No. **128 - 295** NUMERO **1715590111** CEDULA

VALENCIA ALVAREZ RUTH ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTÓN **CHILLOGALLO** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1




Ruth Valencia
171559011-1



NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P. **01798**

FACTURA N° **25888**

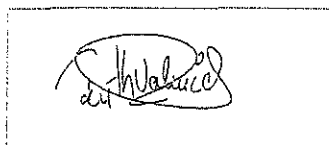
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de **CNA** foja (s) útil (es).

Quito, **10/08/2017**

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715590111

Nombres del ciudadano: VALENCIA ALVAREZ RUTH ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSIC.INFAN.PSICREHAB

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEDINA LOPEZ DAVID GEOVANNY

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: VALENCIA MAXIMILIANO

Nombres de la madre: ALVAREZ MARIA ELENA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emissor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-046-05420



171-046-05420

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº: 172257593-1

APellidos y Nombres:
**HERNANDEZ PROCEL
CAROLINA MICHELLE**

Lugar de Nacimiento:
**PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ**

Fecha de Nacimiento: **1993-12-21**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **CASADO**
**SANTIAGO DAVID
TORAL GOMEZ**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V4233V4442

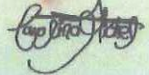
APellidos y Nombres del Padre: **HERNANDEZ H EDISON GENARO**

APellidos y Nombres de la Madre: **PROCEL GUERRA BETTY SHADIRA**

Lugar y Fecha de Expedición:
**QUITO
2016-07-06**

Fecha de Expiración:
2026-07-06

00117628


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No

011-038 NÚMERO
1722575931 CEDULA

APellidos y Nombres:
HERNANDEZ PROCEL CAROLINA MICHELLE

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA FERROVIARIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 5




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. J. PRESIDENTE DE LA JRY



Carolina Michelle Hernandez Procel

172257593-1



NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P... 01798

FACTURA N°... 25888

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de... Cedula... foja (s) útil (es).

Quito, 10/16/2017

Gabriela Cadena Loza
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722575931

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ PROCEL CAROLINA MICHELLE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TORAL GOMEZ SANTIAGO DAVID

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: HERNANDEZ H EDISON GENARO

Nombres de la madre: PROCEL GUERRA BETTY SHADIRA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-046-05460



177-046-05460

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **040114492-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA CANDO SORAYA MABELL

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA






INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSLOG/INFAN/PSREHABI

E3333V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA CHAVEZ JUAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANDO HERRERA MARIA ESTHELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TULCAN
2012-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA No.
011 - 162 NÚMERO
0401144928 CÉDULA

GARCIA CANDO SORAYA MABELL
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA
TULCAN CANTÓN
GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV




040114492-8



NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32 P. **01798**

FACTURA N° **25888**

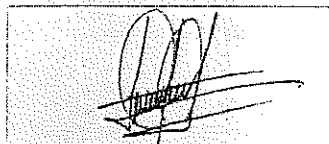
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de **0116** fea (s) útil (es).

Quito, **10/08/2017**

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401144928

Nombres del ciudadano: GARCIA CANDO SORAYA MABELL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSIC.INFAN.PSICREHAB

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA CHAVEZ JUAN JOSE

Nombres de la madre: CANDO HERRERA MARIA ESTHELA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-046-05523



172-046-05523

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

